LITORALPRESS

Fecha: 06-08-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: Más de 67% de los tarapaqueños accedió a beneficios para estudiar

Pág. : 6
Cm2: 216,9

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

Más de 67% de los tarapaqueños accedió a beneficios para estudiar

Este 2025, el 67% del estudiantado de pregrado en Tarapacá accedió a ayudas estatales como gratuidad, becas o Fondo Solidario. En total, 14.341 personas matriculadas en la región resultaron beneficiadas, según informó el Ministerio de Educación.

Del total regional, 13.536 estudiantes obtuvieron gratuidad, mientras que 593 accedieron a becas y 212 al Fondo Solidario.

Carolina Vargas, seremi de Educación de Tarapacá, afirmó que "esta asignación da cuenta que más de 67% de la matrícula de pregrado en Tarapacá dispondrá de alguna ayuda del Estado para desarrollar su educación superior. Nuestra tarea como Gobierno es garantizar el acceso a la educación superior mediante estas asignaciones que contribuyen a que miles de jóvenes y adultos puedan llevar adelante su formación superior".

A nivel nacional, más de 739 mil estudiantes de todo el territorio fueron favorecidos con algún tipo de beneficio estudiantil que entrega el Estado.

De ellos, 612 mil accedieron a gratuidad, lo que representa el 46,22% de la matrícula y un aumento del 7,99% respecto al año anterior.

En cuanto a otros beneficios para estudiar en la educación superior, se asignaron 105.533 becas de arancel y 24.114 créditos del Fondo Solidario, incluyendo nuevas asignaciones y renovaciones.

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, destacó la importancia de estas asignaciones para los estudiantes: "Estos beneficios que otorga el Estado son cruciales para quienes los reciben ya que tienen implicancias súper concretas en sus vidas. Para muchas personas es lo que les permite ingresar a la educación o continuar sus estudios, de otra manera no podrían hacerlo. Es por ello que es tan importante que podamos seguir avanzando en garantizar el acceso a la educación".

El Ministerio de Educación informó que el proceso de apelación online estará abierto hasta el 18 de agosto.

Los estudiantes pueden ingresar a la plataforma con su RUT y clave única para revisar y, en caso necesario, apelar sus resultados, especialmente si han sufrido cambios en sus ingresos o situación laboral.

AGENCIA UNO

BENEFICIOS SON PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.